



ASESORÍA  
CONTABLE Y TRIBUTARIA

Guayaquil, 18 de Marzo del 2014.

### INFORME DEL COMISARIO

A los Socios de  
**OCEAN HOUSE R&A S.A.**  
Guayaquil, Ecuador

1. En mi calidad de Comisario, hemos obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que consideramos necesario. Así mismo, he examinado los Estados Financieros de la Compañía OCEAN HOUSE R&A S.A., al 31 de Diciembre del 2013. El Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.
2. Mi revisión fue realizada en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad generalmente aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.
3. En mi opinión, los Estados Financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de OCEAN HOUSE R&A S.A., al 31 de Diciembre de 2013 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
4. No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.
5. Por lo cual, me permito sugerir a la Junta General de Accionistas, apruebe los Estados Financieros de OCEAN HOUSE R&A S.A., al 31 de diciembre de 2013.

CPA. Laura Eloísa Castro Freire  
Comisario Principal